

PLAN ESTRATÉGICO
2016-21
SETEM ANDALUCÍA

CAPITULO I: MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

1.1 MISIÓN

SETEM Andalucía es una asociación de solidaridad internacional independiente y participativa que, junto con otras organizaciones, quiere sensibilizar a la ciudadanía de nuestra comunidad sobre las crecientes desigualdades globales de nuestro mundo y sus causas, y promover las transformaciones personales y sociales necesarias para conseguir un mundo más justo y solidario.

SETEM Andalucía quiere contribuir a crear una cultura de la solidaridad con los sectores empobrecidos y excluidos, respetuosa con la dignidad y la identidad de los pueblos del Sur y orientada a denunciar y erradicar las causas estructurales de las desigualdades entre los pueblos y las personas. Y quiere así mismo favorecer y comprometerse en todas aquellas iniciativas de colaboración y de alianza con otras organizaciones del Norte y del Sur que permitan trabajar más eficazmente por un orden social y económico más justo.

1.2 VISIÓN

SETEM Andalucía constata el mantenimiento de una dinámica en las relaciones económicas y políticas de ámbito internacional por la que una gran mayoría de la población mundial no consigue salir de una espiral de pobreza y marginación. Es cierto que algunos países llamados emergentes están consiguiendo algunos progresos, pero estos resultados son a costa de la creación de una gran desigualdad social, de la vulneración de los derechos fundamentales de las personas, de la depredación de los recursos naturales o del uso de tecnologías no eficientes y contaminantes que dañan gravemente el medio ambiente.

SETEM Andalucía entiende que estos desequilibrios no son fruto de una casualidad ni de la incapacidad de los pueblos y de las personas, sino de un sistema social, político y económico que beneficia a los poderosos y excluye a una mayoría empobrecida de los recursos económicos necesarios para vivir y de los espacios de decisión y de poder.

1.3 VALORES

- **Solidaridad local y global:** Somos una organización comprometida con la solidaridad, tanto con las personas y los colectivos de nuestro entorno más inmediato como con las personas y los pueblos de otros países y culturas. Esta solidaridad la entendemos como un intercambio entre iguales, mutuo y enriquecedor para ambas partes, encaminado a fomentar la dignidad de las personas y los pueblos, y a erradicar las injusticias sociales.
- **Participación democrática y de equidad de género** de nuestra base social, voluntariado y personal contratado en los procesos de toma de decisiones de nuestra organización, potenciando de forma activa la implicación de las mujeres en dichos procesos y en los órganos de gobierno y dirección. Velamos para que los mecanismos de elección y funcionamiento de nuestros órganos de gobierno sean transparentes y participativos.

- **Respeto y fomento de la diversidad cultural:** aprovechando la riqueza de la diferencia, aprovechando las sinergias para cumplimiento de diversas actuaciones.
- **Independencia:** entendida como una plena autonomía institucional y decisoria respecto cualquier otra instancia pública o privada. Fijamos de forma independiente nuestros objetivos y estrategias de actuación.
- **Transparencia:** facilitando documentación pública, cuantitativa y cualitativa, que asegure la transparencia de nuestras actividades y de la gestión de nuestros recursos. Los procesos de debate interno y toma de decisiones se hacen con transparencia y comunicación interna.
- **Coherencia,** de forma que los medios y herramientas que utilizamos sean coherentes con nuestra misión y el uso responsable de nuestros recursos. Somos una asociación austera que optimiza el uso de los recursos en todas nuestras actuaciones.
- **Espíritu crítico,** a través de una revisión permanente tanto de nuestra forma de actuar como de las de otras instancias para responder con la mayor eficacia a los nuevos retos que se producen en el Mundo.
- **Trabajo en red** entendida como una relación fluida, directa, activa y permanente con otras organizaciones, con el fin de cooperar, intercambiar y compartir nuestras mutuas inquietudes, demandas y aspiraciones.

CAPÍTULO II: OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- **Objetivo 1: Sensibilizar a la población española sobre las diferencias existentes entre los países del Sur y del Norte.**

Línea estratégica 1.1.: Desarrollar acciones de Educación para el desarrollo dirigidas a adultos.

Acción estratégica 1.1.1.: Organizar y participar en charlas y foros.

Acción estratégica 1.1.2.: Edición de materiales (editoriales, videos...).

Línea estratégica 1.2.: Formación.

Acción estratégica 1.2.1.: Participar en acciones de formación en Universidades, a través de másteres u otros cursos de postgrado y asignaturas con créditos de libre configuración.

Acción estratégica 1.2.2.: Actualizar el temario para desarrollar cursos presenciales propios de SETEM.

Acción estratégica 1.2.3.: Definir formas de colaboración entre el área del Ciclo de EPD y el área de Educación para el Desarrollo.

Línea estratégica 1.3.: Campos de Solidaridad.

Acción estratégica 1.3.1.: Reactivar las áreas de cooperación y de formación en relación con Campos de Solidaridad.

Acción estratégica 1.3.2.: Definir el alcance del Ciclo: Contrapartes (Análisis de las actuales, modelo de futuro) Número de voluntarios/as.

Línea estratégica 1.4.: Educación para el Desarrollo destinada a menores.

Acción estratégica 1.4.1.: Elaboración de materiales para la ejecución de actividades de sensibilización en los centros escolares.

Acción estratégica 1.4.2.: Colaboración con acciones formativas en centros de Primaria y Secundaria.

Línea 1.5.: Relación con el Sur.

Acción estratégica 1.5.1.: Establecer mecanismos para profundizar en la relación que SETEM mantiene con los países del Sur. Cómo conseguir información y hacer que fluya y que la podamos utilizar. Incluir en nuestro trabajo esta Línea estratégica de manera transversal. Fomentar visitas de entidades del Sur.

- **Objetivo 2: Fomentar el Comercio Justo y el Consumo Responsable.**

Línea estratégica 2.1.: Realizar acciones de sensibilización para dar a conocer el Comercio Justo y promover un Consumo Responsable.

Acción estratégica 2.1.1.: Realización de charlas, seminarios y jornadas.

Acción estratégica 2.1.2.: Acciones de sensibilización dirigidas a menores, especialmente en centros educativos.

Acción estratégica 2.1.3.: Participación en ferias u otras actividades difusoras promovidas por entidades públicas y privadas.

Acción estratégica 2.1.4. Atención a los Medios de Comunicación Social

Acción estratégica 2.1.5.: Fiesta anual del Día Internacional del Comercio Justo.

Acción estratégica 2.1.6.: Planificación de posibles visitas de productores del Sur

Línea estratégica 2.2.: Comercialización

Acción estratégica 2.2.1.: Fortalecimiento del punto de venta en la sede de Granada, tanto en relación con voluntariado adscrito al mismo como en propuestas de difusión del mismo entre la ciudadanía y comercios del barrio.

Acción estratégica 2.2.2.: Acercamiento a clientes tales como empresas, administraciones públicas y universidades

Acción estratégica 2.2.3.: Aumento de otras formas de comercialización (regalo corporativo, celebraciones familiares, caterings...)

- **Objetivo 3: Promover Campañas de investigación, sensibilización y denuncia.**

Línea estratégica 3.1.: Promover campañas específicas relacionadas con el ámbito de actuación de SETEM.

Acción estratégica 3.1.1.: Crecer en el compromiso con la Campaña Ropa Limpia.

Acción estratégica 3.1.2.: Apoyar Campañas que a nivel federativo se lleven a cabo en relación con las Finanzas Éticas.

Acción estratégica 3.1.3.: Apoyar otras posibles campañas relacionadas con el Comercio Internacional, Organización Mundial del Comercio, Tratados internacionales lesivos para el Sur, etc.

Línea estratégica 3.2.: Apoyar campañas de otras organizaciones que estén relacionadas con nuestro ámbito de actuación. Definir el procedimiento para decidir el apoyo a otras campañas y los distintos grados de participación en campañas de otras organizaciones.

Línea estratégica 3.3.: Invitar a otras organizaciones a adherirse a las campañas de SETEM.

- **Objetivo 4.: Establecer un modelo de organización operativo, eficaz y eficiente sobre el funcionamiento interno de la Entidad.**

Línea estratégica 4.1.: Reforzar la función de planificación y control/evaluación.

Acción estratégica 4.1.1.: Elaborar un documento de planificación anual consensado con todas las áreas.

Acción estratégica 4.1.2.: Determinar el grado de eficacia y eficiencia en la ejecución de la planificación con el objetivo de determinar si han sido llevadas a cabo correctamente las actividades.

Acción estratégica 4.1.3.: Establecer los mecanismos para que las áreas correspondientes pongan en marcha las acciones correctoras necesarias para subsanar las áreas de mejora detectadas.

Acción estratégica 4.1.4.: Definir las competencias y responsabilidades de los puestos de trabajo, existente y/o futuros. Constituir el equipo de trabajo que se encargue de redefinir los procedimientos operativos y trasladar a todas las personas de la organización, mediante las vías adecuadas de comunicación, cuáles son las competencias y responsabilidades de todos los puestos.

Acción estratégica 4.1.5.: Definir los sistemas de evaluación y seguimiento de las principales actividades de las áreas. Seguimiento económico presupuestario, integrando y consolidando la información disponible.

Acción estratégica 4.1.6.: Acercar el trabajo de la Junta directiva al resto de la organización y facilitar la renovación de los miembros en la junta directiva.

- **Objetivo 5: Promover el desarrollo del equipo humano de SETEM Andalucía, identificándose con la misión y valores de la organización.**

Línea estratégica 5.1.: La integración de las estrategias de recursos humanos con los objetivos generales de la organización.

Acción estratégica 5.1.1.: Reforzar y consolidar nuestros valores entre el equipo de SETEM.

Línea estratégica 5.3.: Promover el diálogo y la comunicación a través de foros específicos.

Acción estratégica 5.3.2. Visibilizar la Asociación y su trabajo mediante el desarrollo de herramientas de comunicación on-line (Redes Sociales, Web, Blogs, etc.)

Acción estratégica 5.3.3.: Desarrollo de actividades como foros, encuentros, reuniones temáticas que determinen tomas de postura ideológica o de filosofía de la Entidad

Línea estratégica 5.4.: Promover, fortalecer y fidelizar el voluntariado en la organización.

Acción estratégica 5.4.1.: Realizar un plan de voluntariado en relación con su gestión, incorporación y formación.

Acción estratégica 5.4.2.: Establecer reuniones informativas generales periódicas para nuevos voluntarios y voluntarias.

Acción estratégica 5.4.4.: Favorecer la integración plena del voluntariado en la organización.

- **Objetivo 6: Obtener estabilidad y autonomía económica.**

Línea estratégica 6.1.: Subvenciones y fondos públicos.

Acción estratégica 6.1.1.: Realizar un estudio/mapa de los financiadores públicos existentes para conocer las posibilidades de financiación (autonómicos y locales)

Acción estratégica 6.1.2.: Realizar una planificación anual de proyectos y programas a desarrollar con financiación pública, estableciendo el/los financiadores para cada proyecto.

Acción estratégica 6.1.3.: Establecer alianzas/acuerdos de colaboración con otras organizaciones que desarrollen actividades similares para la presentación de programas y proyectos de forma conjunta.

Acción estratégica 6.1.4.: Desarrollar un sistema de evaluación global de los proyectos desarrollados.

Línea estratégica 6.2.: Aumentar y consolidar la base social, con el objetivo de aumentar su independencia de cualquier influencia y lograr un número de socios y voluntarios que apoyen y hagan posible sus acciones y proyectos.

Acción estratégica 6.2.1.: Realizar en cada plan operativo anual acciones concretas de captación de socios.

Acción estratégica 6.2.2.: Realizar una planificación anual de acciones para la fidelización de la base social.

Acción estratégica 6.2.3.: Fomentar que toda la organización (todas las áreas y personas) interiorice y haga suya la necesidad de aumentar esta base social.

Línea estratégica 6.3.: Reforzar ingresos alternativos (donaciones privadas y empresas)

Acción estratégica 6.3.1.: Llevar a cabo mapeos de PYMES con sede en Andalucía y otras entidades susceptibles de financiar actividades de SETEM.

Acción estratégica 6.3.2.: Realizar una planificación anual de acciones para la captación de donaciones privadas.

Acción estratégica 6.3.4.: Realizar una planificación anual de acciones dirigidas a la captación de fondos (eventos festivos, conciertos, lotería, etc.)

Línea estratégica 6.4.: Concienciar a todas las áreas de la necesidad de sostenibilidad de todas las actividades que se realizan.

Acción estratégica 6.4.1.: Llevar a cabo planificaciones operativas anuales con actividades presupuestadas de todas las actividades a realizar.

Acción estratégica 6.4.2.: Realizar una valoración, antes de aceptar o decidir realizar o participar en una actividad, de su sostenibilidad económica.

- **Objetivo 7.: Fomentar la relación con nuestro entorno.**

Línea estratégica 7.1.: Reforzar nuestra presencia y trabajo compartido en la Federación estatal SETEM

Acción estratégica 7.4.1.: Apoyar el proceso de consolidación de la Federación SETEM como un proyecto común y trabajar líneas de actuación para que haya posicionamientos comunes.

Acción estratégica 7.4.2.: Participación activa en Federación, consiguiendo que todas las áreas de SETEM-Andalucía, englobadas en sus delegaciones actuales o futuras, se sientan involucradas en este proyecto.

Acción estratégica 7.4.3.: Trabajar para conseguir una Federación SETEM fuerte y con impacto a nivel nacional.

Línea estratégica 7.3.: Participación y representación en redes.

Acción estratégica 7.3.1.: Continuar con nuestra presencia y participación en redes y plataformas, tanto regionales como locales. Y realizar acciones de Incidencia política mediante la presencia en otras redes y coordinadoras.

Línea estratégica 7.4.: Afianzar nuestras relaciones con las administraciones públicas en la búsqueda de un objetivo común que beneficie a la sociedad.

Acción estratégica 7.4.1.: Entablar una relación constante y permanente con los órganos políticos de las administraciones públicas que trabajan en nuestros ámbitos de actuación. Contar con mayor presencia y participación en la elaboración de las políticas de cooperación a niveles autonómico y local, como SETEM o como miembros de las redes locales de ONGDs.

Línea estratégica 7.5.: Impulsar nuestras relaciones con otras organizaciones, trabajando en red en todas los ámbitos relacionados con nuestras actividades.

Acción estratégica 7.5.1.: Reforzar las actividades conjuntas con aquellas organizaciones con las que venimos trabajando en redes y plataformas de las que formamos parte.

Línea estratégica 7.6.: Desarrollar las bases para la relación de SETEM con empresas.

Acción estratégica 7.6.1.: Plantear un documento de política de relación con empresas que recoja los requisitos y principios de relación con empresas, el protocolo de actuación interna, y las posibles actividades a desarrollar con empresas.

Acción estratégica 7.6.2.: Redactar un documento/ficha que deberá ser cumplimentado por todas las empresas con las que SETEM tenga previsto trabajar.

CAPÍTULO III: DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL P.E.

Este Plan Estratégico se concretará en Planificaciones Operativas Anuales (POA), en las que se establecerán las metas concretas para cada período. El sistema de POA tendrá las siguientes características:

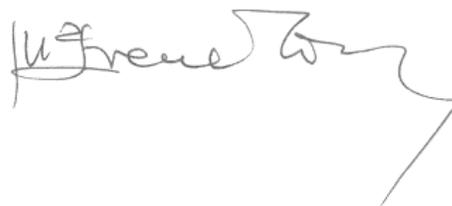
- Integración del personal contratado y del voluntariado: Junta Directiva (JD), personal laboral y grupos organizados de voluntariado vinculados a las Delegaciones, de forma que el modo de actuar de todas las personas de la organización sea armónico, en la dirección y en el ritmo.
- Inclusión de un sistema de evaluación de los avances y la reprogramación anual si fuera necesario.
- Establecimiento de un presupuesto anual que soporte las actividades previstas.

A mitad de desarrollo del Plan Estratégico se realizará una evaluación intermedia del grado de desarrollo, así como de los impactos alcanzados, y se formulará la priorización de las líneas estratégicas para la segunda parte del período.

Este Plan Estratégico de SETEM Andalucía fue aprobado y ratificado en Asamblea Anual Ordinaria de Asociados celebrada en Granada el 08 de julio de 2016.



María José Marín Díaz
Presidenta



Mª Irene Torné Poyatos
Secretaria